MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

La Colmena, 25 de junio de 2020.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia al proceso de contratación con ID Nº 383389, a efectos de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado denominado **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA BASICA Nº 1117 SAN FRANCISCO JAVIER",** para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta dicha Ley.

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Dictamen que acredita la Contratación por Excepción.
- Acta de Apertura de Sobres Nº 07/2020
- Informe Comité de Evaluación Legal, Técnica y Económica.
- Resolución de Adjudicación Nº 284/2020
- Contrato IM/UOC Nº 54/2020 Firmado por la máxima Autoridad
- Cuadros Comparativo de Oferta
- Notificación a Oferente

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. José Augusto López
Secretario General

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal